

SOBRE EL TABÚ, EL TABÚ LINGÜÍSTICO Y SU ESTADO DE LA CUESTIÓN

*Annette Calvo Shadid**

RESUMEN

En este artículo se expone lo referente a los orígenes y los alcances del tabú, y se orienta hacia el tabú lingüístico, cómo se ha concebido, las clasificaciones existentes y los estudios que se han elaborado sobre el tema. Se parte de la cronología de Martínez Valdueza (1998) en dos períodos: los estudios antes de 1970, y los estudios elaborados a partir de ese año. Se concluye mostrando cómo, en el transcurso de la historia, el tema ha evolucionado en la forma de su tratamiento y en sus abordajes.

Palabras clave: tabú, tabú lingüístico, interdicción lingüística, lenguaje prohibido, lingüística.

ABSTRACT

This article deals with a study of the term "taboo", its origins and approaches, and it focuses on the linguistic taboo, its conception and preliminary studies taking the classification proposed by Martínez Valdueza (1998) in two periods: studies before 1970 and studies after that year. It concludes showing how, throughout history, this topic has been developed in its way of treatment and scopes.

Key Words: taboo, linguistic taboo, linguistic interdiction, forbidden language, linguistics.

1. Introducción

El interés por el tema del tabú se da en varias disciplinas y obedece a distintas motivaciones. En esta investigación se expone el origen de la palabra tabú, su trayectoria, sus acepciones, el complejo sistema que engloba, el papel que ha jugado en la conformación de las sociedades y cómo opera dentro de ellas. Incluye además las propuestas iniciales sobre el tabú y cómo estas llegan a confluír en el lenguaje. Respecto del tabú lingüístico, se supone que su origen consiste en el temor a lo sobrenatural, lo cual provoca que ciertas palabras se eviten y se reemplacen por otras. Se exponen los

antecedentes del tabú lingüístico y sus tipologías, basándose en la cronología de Martínez Valdueza (1998), quien divide los trabajos sobre el tabú en dos períodos: uno que abarca los estudios antes de la década de los años setenta, y los estudios elaborados a partir de esta década.

2. El tabú: origen, etimología y significaciones del término

Como es ampliamente reconocido¹, la palabra tabú fue escuchada por primera vez por el navegante inglés, capitán James Cook en 1777 y traída a su vez, a Occidente, en

* Decana de la Facultad de Letras, Universidad de Costa Rica.
Recepción: 30/05/11 Aceptación: 08/07/11

sus memorias, publicadas, en 1784. Cook la introdujo para referirse a un sacrificio religioso de los polinesios, en relación con la víctima consagrada, (tataa-taboo); el navegante cita que, en la isla de Tonga, se aplicaba este término en todos los casos en que las cosas no podían ser tocadas y, en general, a lo prohibido.

The American Heritage® Dictionary of the English Language (2000) cita al respecto² :

En una anotación de un diario de 1777, Cook señala que esta palabra “tiene un significado muy extenso, pero en general significa que algo es prohibido... Cuando se prohíbe comer alguna cosa, o hacer uso de ella, para ellos, eso es tabú”. Cook, además de tomar la palabra como un préstamo para el inglés, también la convirtió en un sustantivo referido a la prohibición misma y en un verbo que significa “hacer a alguien o a algo tabú”. Desde sus orígenes en Polinesia, la palabra tabú ha viajado tan ampliamente como el mismo Cook y se usa ahora a lo largo de todo el mundo angloparlante. [Traducción de la investigadora].

El término no presenta una etimología clara. Casas (1986:16), siguiendo el Webster (1952:13), la considera un compuesto (probable) de *ta* ‘marcar’, ‘demarcar’, ‘señalar’ y *pu* (adverbio de intensidad) ‘de sobremanera’, ‘excesivamente’, ‘sumamente’.

En relación con las evoluciones fonéticas del término a partir de la forma originaria, Guérios (1956:17) afirma que solo con un amplio estudio comparativo de la familia lingüística podría saberse con certeza su forma más antigua, pues hay variaciones fonéticas de la palabra en distintas lenguas malayo-polinésicas: *tapu*; *tabu*, *tambu*, *kabu*, *kapu*.

Según Grimes, la palabra se extendió en Europa por los escritores ingleses que eran seguidores de la obra de Cook. Paulatinamente se fue incorporando al vocabulario de los ingleses cultos, a finales de siglo XVIII.

Los estudios de Wundt³ (1904) y Freud (1913) introdujeron el término a los intelectuales del continente europeo y, con la popularización de las obras de este último, se difundió a principios del siglo XX.

Respecto del origen del término *tabú*⁴ , Frazer (1911/36: V-VI) cita que es una adaptación de una palabra polinesia que designa un sistema

profundamente influenciado por la vida social, política y religiosa de los pobladores salvajes de las islas del Pacífico (Polinesia y Melanesia), por medio del cual se inculca una veneración supersticiosa a las personas nobles y a los derechos de la propiedad privada.

El autor supone que el tabú no es una institución confinada solo a las etnias del Pacífico, sino que es uno de los sistemas existentes de superstición de los pueblos antiguos salvajes de aquellas regiones, y que dicho sistema supersticioso se extiende a lo largo de todas las etnias humanas con sus distintas variaciones, lo cual contribuyó a elaborar la estructura de la sociedad y su respectiva evolución en los diversos aspectos como religioso, social, político, moral y económico:

Respecto de su traducción, el término presenta dificultades por dos razones⁵ : “a) el hecho de no poseer, en nuestra civilización, una noción equivalente, [...], y b) su multiplicidad de acepciones”. (Casas (1986:16)).

Algunas de las acepciones⁶ que se han consignado son de carácter general y constituyen algún acercamiento del fenómeno del tabú, a saber:

1. Prohibición o inhibición resultado de una aversión emocional o costumbre social
2. Prohibición de usar algo, aproximarse o mencionarlo a causa de su sacralidad y su naturaleza inviolable. Un objeto, una palabra o un acto protegido por una prohibición
3. Prohibición en algunas culturas contra tocar, decir, o hacer algo por temor o castigo inmediato de una fuerza sobrehumana misteriosa
4. Una prohibición impuesta por costumbre social o como una medida protectora, (el incesto) fue el primer tabú del mundo
5. Interdicción
6. Prohibición de trato, mención a una autoridad, a algo prohibido o sagrado
7. Un objeto, una persona, un lugar o a una palabra que se cree que tiene un poder inherente por encima de lo ordinario.

El ámbito en el que se delimita el tabú es muy amplio; opera en lugares, acciones, en la lengua, en personas y en situaciones. De tal modo lo expresa Guérios (1956:7)⁷: “Así, existen objetos tabú que no deben ser tocados; lugares tabú que no deben ser pisados o a los que no se debe acercar; acciones tabú que no deben ser practicadas, y palabras tabú que no deben ser proferidas. Además de esto, hay personas tabú y situaciones o estados tabú”. [Traducción de la investigadora]

Steiner⁸ (1956/67:21) menciona cuatro aspectos con los que tiene que ver directamente la definición de tabú:

Al tabú le conciernen 1) todos los mecanismos sociales de obediencia con significado ritual; 2) la conducta restrictiva y específica en situaciones de peligro. Se podría decir que el tabú trata con la sociología del peligro propiamente, porque eso también le concierne; 3) la protección de individuos en peligro, y 4) la protección de la sociedad contra aquellas personas que están en riesgo –y, por tanto, son peligrosas. [Traducción de la investigadora]

De acuerdo con lo anterior, el *tabú* es un elemento de la sociedad que tiene que ver con las actitudes y los valores que se expresan en términos de una conducta ante el peligro. También menciona que, bajo el término tabú, se puede incluir una serie de diversos mecanismos sociales que pueden clasificarse en más de una categoría.

El tema del tabú lingüístico está circunscrito al ámbito del tabú como la diversidad de mecanismos sociales que se relacionan con actitudes respecto de lo peligroso, lo prohibido (por sagrado o por profano), lo restrictivo, lo que está fuera de lo común en la cultura, y varía de acuerdo con cada sistema de valores. La interdicción producida se ocasiona por temor, por deseo, o por ambas. Así, expresa Hjelmslev (1968:82) de manera sucinta:

Hay un tabú en una comunidad cuando una palabra o un nombre no debe emplearse más que en circunstancias especiales: bien solamente por

personas especiales, o bien únicamente en ciertas situaciones dadas. Se ha observado primero este fenómeno en los pueblos primitivos, donde se alcanza a menudo un grado particular de extensión a causa de sus concepciones religiosas. Pero recientes investigaciones han demostrado que el tabú se conoce en todas las comunidades y en todos los tiempos y que desempeña un papel bastante considerable en nuestras propias lenguas.

En este apartado se han revisado los orígenes y expansión del término tabú, y su significado y acepciones. Además, se explica el tabú como un sistema de prohibiciones, creencias, actitudes y valores que subyacen en las sociedades, y la variedad de mecanismos sociales que lo controlan.

Respecto del tabú lingüístico, este se relaciona con el complejo sistema descrito y tiene que ver con las actitudes respecto de lo peligroso y lo prohibido. Así, se requiere no pronunciar ciertas palabras, sino que se recurre a sustitutos léxicos para desplazar la conexión tan poderosamente “peligrosa” entre la lengua y la realidad. Los juramentos, la supresión de un nombre de persona no deseado, no hablar de lo que no se desea que suceda, cambiarles los nombres a las cosas, todo se incluye dentro del mecanismo del tabú lingüístico, que se supone ha sido interiorizado en los hablantes.

2.1. Antecedentes históricos

En este capítulo se presentan los estudios previos del tabú en general y del tabú lingüístico en particular, sobre la base de una revisión bibliográfica cronológica.

Aun cuando el tabú ha constituido uno de los principales temas de estudio no solo de la etnología y la antropología, sino de la sociología, la psicología y la lingüística, López Morales (1990 y 2005) cita que, en lingüística, el tema del tabú ha sido abordado principalmente por la semántica y la dialectología; igualmente, Martínez Valdueza (1995:42), quien agrega a estos dos la lexicografía.

Debido a que el tabú implica una compleja variedad de relaciones, se ha preferido tratar los antecedentes desde una perspectiva cronológica.

2.1.1. *Propuestas iniciales sobre el tabú*

Para la antropología, el tabú se relaciona con objetos y acciones que poseen un significado esencial en una determinada jerarquía social. De ahí la importancia que tienen los jefes y los objetos religiosos o las prohibiciones impuestas sobre animales totémicos que son parte integrante de la estructura simbólica de la sociedad.

Frazer⁹ (1911/36) plantea que el tabú es un fenómeno extendido por todo el mundo, y en diferentes épocas del ser humano. Primaba en los grupos menos civilizados y, en la actualidad, entre personas de algunos oficios (pescadores y cazadores).

Para este autor, al igual que para Freud, la moral actual se basa en un sistema original de tabúes primitivos de grupos *incivilizados*, o *salvajes*. Estos tabúes han desaparecido en las sociedades modernas y han quedado, en la actualidad, solo vestigios de ellos en ciertos grupos marginados, como "cáscaras vacías de la superstición popular"¹⁰.

Desde el psicoanálisis ortodoxo, los estudios de Freud han sido de gran protagonismo en esta temática. En *Tótem y Tabú* (1913), Freud utilizó el término en relación con las prohibiciones sexuales ancestrales, en especial con el incesto.

El tabú, como resultado de actitudes sociales ambivalentes (deseo y temor), podría provocar en el individuo una conducta evasiva y apegada a las normas sociales establecidas. "Nuestra expresión 'temor sagrado' presentaría en muchas ocasiones un sentido coincidente con el de tabú". (Freud 1913:8)

Para citar algunos estudiosos incluidos en *Tótem y Tabú* (1913), se puede partir de Thomas, N. W¹¹, quien señala que "la palabra tabú no designa en rigor más que las tres nociones siguientes: a) El carácter sagrado (o impuro) de personas u objetos; b) La naturaleza de la prohibición que de este carácter emana; y c) La santidad (o impurificación) resultante de la violación misma".

El tabú, desde esta perspectiva, considera que lo sagrado (tanto como lo impuro) es prohibido, y su violación representa la santidad

o la impurificación misma. El infractor se convierte, a su vez, en un tabú.

Por otro lado, para Wundt¹², las prohibiciones tabú nacen en el lugar de origen de los instintos más primitivos y a la vez más duraderos del hombre; esto es, en el *temor a la acción de fuerzas demoníacas*. Wundt menciona que el tabú "comprende todos los usos en los que se manifiesta el temor inspirado por determinados objetos relacionados con las representaciones del culto y por los actos con ellos enlazados".

Sin embargo reconoce que, posteriormente, se convierte en una prohibición impuesta por la tradición, la costumbre y, en última instancia, por la ley.

Para Freud (1913: 8), en cambio, la palabra tabú presenta dos significaciones: "[...] la de lo sagrado o consagrado y la de lo inquietante, peligroso, prohibido o impuro. En polinesio, lo contrario de tabú es noa, o sea lo ordinario, lo que es accesible a todo el mundo. El concepto de tabú entraña, pues, una idea de reserva, y, en efecto, el tabú se manifiesta especialmente en prohibiciones y restricciones".

Dado que el tabú se manifiesta principalmente por prohibiciones, supone Freud (1913:1792) que tenía su base en deseos. "No vemos, en efecto, qué necesidad habría de prohibir lo que nadie desea realizar; aquello que se halla severamente prohibido tiene que ser objeto de un deseo".

En este sentido, como prohibición en contra de los deseos más intensos de hombre, transgredir el tabú implica un castigo y, a su vez, también una tentación (Freud 1913:15). "Los hombres que obedecen al tabú observan una actitud ambivalente con respecto a aquello que es tabú. En su inconsciente, no desearían nada mejor que su violación, pero al mismo tiempo sienten temor de ella. La temen precisamente porque la desean, y el temor es más fuerte que el deseo. Este deseo es, en cada caso individual, inconsciente...".

Esta ambivalencia afectiva de la que es objeto el tabú, la observa Freud más específicamente para el tabú de la muerte. El funcionamiento del tabú, en estos casos, obedece

a una especie de protección del sujeto ante la muerte de un ser querido. Según Freud (1913:25):

El superviviente se niega a haber experimentado nunca un sentimiento hostil con respecto a la persona querida muerta y piensa que es el alma de la misma la que ahora abriga este sentimiento contra él. El carácter de castigo y de remordimiento que esta reacción afectiva presenta se manifestará, a pesar de la defensa por medio de la proyección, en forma de privaciones y restricciones que el sujeto se impondrá, disfrazándolas en parte bajo la forma de medidas de protección contra el demonio hostil.

El tabú, tal como ha sido concebido por Freud (1913:28) “constituye, probablemente, la forma más antigua de la conciencia moral”.

Indudablemente, a pesar de que tanto Frazer como Freud estudiaron el tabú como característico de las culturas primitivas, y Freud lo relacionó en principio con algunas neurosis, se sigue observando en la actualidad en las culturas occidentales. Al respecto, Grimes (1978:9-10) menciona:

“La supervivencia de las categorías conceptuales tabús, junto con los mecanismos de evasión y evocación que las caracterizan en el nivel del habla, confirman una vez más que nuestras semejanzas al llamado 'hombre primitivo' son todavía más numerosas que nuestras diferencias”.

Sin embargo, Freud (1913:27) plantea que se observan ahora con menos intensidad y rigor que en aquellas sociedades en que se perpetuaban todos los tabús: “Pero sí nos es dado admitir ya, como un hecho cierto, que en la vida psíquica del primitivo desdeña la ambivalencia un papel infinitamente mayor que en la del hombre civilizado de nuestros días. La disminución de esta ambivalencia ha tenido por corolario la desaparición progresiva del tabú, que no es sino un síntoma de transacción entre las dos tendencias en conflicto”.

Algunos autores marcan una diferencia palpable o dicotómica, como menciona Grimes (1978:10) entre el pensamiento salvaje o primitivo, y el *civilizado*. Grimes lo atribuye más a un problema de relación entre las teorías científicas y la cultura más que una comparación de dos modos históricos de pensar. Y menciona

al respecto (1978:10): “Es como si se quisiera, bajo capa de la objetividad científica, convertir a los llamados “primitivos” en seres inferiores, caracterizados por una intensa irracionalidad cuya supuesta eliminación comprobara el progreso -y en última instancia, la superioridad- de las culturas europeas”.

Grimes (1978:3-6), siguiendo a Leach (1967), sostiene que la interdicción lingüística es parte del proceso de adquisición de la lengua, de la cultura, del aprendizaje social, en el sentido de que la función del tabú es suprimir por interdicción las categorías intermedias, ambiguas, que se producen al confluir o entremezclarse dos realidades íntimamente asociadas. Es decir, ante dos realidades separadas A y B, a saber, yo, lo mío, nosotros, con el otro, lo ajeno, aquellos, se establece una zona mediadora, zona de confusión, peligrosa por ser *sagrada o séptica*, y es el objeto de una prohibición de tipo ritual¹³.

Haciendo eco de todo lo anterior, el tabú está presente en la vida del ser humano de todas las épocas; forma parte del proceso de inmersión del sujeto en el lenguaje, de su relación con las cosas, de la comprensión del signo en relación con lo que indica, y de los desplazamientos que esta relación supone. Citando a Grimes (1978:7-8), el tabú es parte de un sistema fundamentado en el poder mágico de la palabra” que se interioriza en el niño como proceso interno en las etapas más tiernas de su desarrollo lógico y lingüístico: “El impacto psicológico de los sistemas tabús en el niño durante esta etapa inicial del desarrollo lingüístico es tal que su virulencia y poder mágico se mantienen inalterados durante el resto de su vida. De hecho no se eclipsa el poder mágico de la palabra aun cuando el hablante se condiciona a su función semántica”.

Como síntesis a este apartado, la palabra polinesia tabú encierra una compleja significación: es lo más sagrado e intocable, por un lado, y lo prohibido e impuro por el otro. Simboliza el carácter maligno de lo sagrado, desde una perspectiva mágico-religiosa, y se fundamenta en el temor reverencial a una fuerza sobrenatural que impone terribles castigos al infractor que, a su vez, se ve tentado por el deseo de infringir la prohibición.

El tabú puede referirse no solo a aquellas personas o grupos que por su fuerza mágica son sagrados ‘el jefe, el hechicero de la tribu, el padre’, sino también a los objetos, ceremonias y lugares de culto que, por guardar una estrecha relación con aquellos, constituyen un tabú. De igual forma, lo desconocido o impuro es objeto de tabú, por el peligro que su contacto puede encerrar.

Los autores anteriormente mencionados manifiestan que, con el pasar del tiempo, el sentido religioso de muchos tabúes se fue diluyendo; sin embargo, estos adquirieron una significación supersticiosa, fundada en un temor ilógico ante el objeto designado como tabú.

Otras posiciones señalan que el tabú está presente en la vida del ser humano de todas las épocas y que forma parte del proceso de inmersión del sujeto en el lenguaje.

Así, por ejemplo, en el léxico de todas las sociedades, ya sean primitivas o desarrolladas, existen abundantes tabúes lingüísticos cuya evasión o sustitución pretende atenuar el significado de las palabras que inspiran temor, rechazo o pudor¹⁴.

3. El tabú lingüístico

3.1. Su motivación

López Morales (2005:5 Art.1.) menciona: “Mientras que la antropología, la etnografía y la psicolingüística han estudiado abundantemente el tabú y la magia verbal, en lingüística esos temas han conseguido solo la atención de la semántica y de la dialectología”.

Como el tabú se manifiesta principalmente por prohibiciones tales como las mencionadas anteriormente, se han citado diversos tipos de mecanismos para reemplazar las formas léxicas relacionadas con su ámbito.

Como menciona Freud (1913:1766), “la tendencia prohibida se desplaza de continuo para escapar a la interdicción que sobre ella pesa e intenta reemplazar lo que le está vedado por objetos y actos sustitutivos”.

El tabú lingüístico ha sido relacionado con el miedo por la prohibición ancestral de exponer los objetos a su verdadero nombre, por diferentes razones, pero que muestran algunas constantes universales¹⁵.

Según algunos lingüistas¹⁶, el término tabú se restringe a la interdicción mágico-religiosa originada en las culturas ancestrales, quizás por el miedo. Grimes (1978) afirma que el tabú es perpetuado solo por el miedo.

El tabú del miedo desautoriza el uso de ciertos términos que tienen que ver, de acuerdo con la cultura, especialmente con temas religiosos o políticos. Por ejemplo, en la tradición judía, existe la prohibición de usar el nombre de Dios; se teme el castigo de llamar a lo más sagrado por su nombre, por lo cual se le ha llamado Señor y, en otras religiones o culturas, lo Divino, el Ser Supremo, entre otras formas¹⁷.

El nombre es una interdicción en el ámbito de lo sobrenatural, porque lo que se nombra, es. Hay una identificación de la parte con el todo¹⁸, y del nombre del objeto con el objeto en sí mismo. Casas (1986:24) menciona que, en el pensamiento mítico, “el nombre se sentía como la esencia o parte más sólida, íntima e indisoluble del ser dentro del pensamiento mágico de la persona”.

Como parte de las representaciones del miedo enlazadas con lo religioso, se encuentra el temor por las fuerzas malignas representadas por el demonio, el diablo, Satanás, Belcebú, y otros nombres¹⁹ igualmente prohibidos por los temores que, como dice Wundt, nacen del temor por las fuerzas demoníacas.

Frazer (1911/36) menciona que las palabras interdictas se dan por una *veneración supersticiosa* a una autoridad, a un animal, o a los espíritus.

Bonfante (1966:142)²⁰ cita que el tabú en su significado original es “la evitación de una palabra (y su reemplazo por otra) causada por temor a un ser sobrenatural. El tabú más frecuente es, por supuesto, el del ser sobrenatural mismo (dios, demonio, etc.)”.

Swadesh (1966:131-132) se refiere al tabú lingüístico como parte de la costumbres verbales, de lo que se recomienda o se prohíbe

en determinadas situaciones o circunstancias y menciona, como una de ellas, la denominada “ley del hielo” u ostracismo; esto es, retirarle la palabra a una persona, como castigo social que resulta severo por la necesidad que tiene el ser humano de aprobación y comunicación.

A este respecto, algunos lingüistas²¹ señalan que, si bien es cierto ha habido, por la instrucción formal de los pueblos, una significativa disminución de los tabúes provocados por temor, del mismo modo ha habido una considerable extensión del tabú a otros campos que inicialmente no le correspondían, dando distintos matices a las diversas facetas socioculturales.

Casas (1986:27) cita vestigios de sobrevivencia del tabú del temor en el dominio de las maldiciones, supersticiones y creencias populares, y en el temor de pronunciar la palabra *muerte* o de nombrar algunas enfermedades en las sociedades más civilizadas.

Por otro lado, afirma (Casas 1986:28) “que han aumentado considerablemente los de decencia, pudor o delicadeza”.

No hay acuerdo entre los lingüistas para establecer las causas del tabú lingüístico. Por ejemplo, Senabre (1971), Montero (1981) y Casas (1986) indican que el tabú del temor, en que existía temor por la palabra misma, ha decrecido considerablemente y que, en la actualidad, las causas del tabú son “externas, de tipo afectivo, asociativo y social” (Casas 1986:30).

Por otra parte, Grimes (1971 y 1978) mantiene una posición bastante crítica a este respecto. Propone (1978:10) que “en realidad no hay evidencia ninguna para sostener la tesis de la desaparición de los sistemas tabús a base de cambios cuantitativos o cualitativos en la naturaleza del pensamiento humano. Al contrario, los tabús se encuentran entre aquellos fenómenos culturales más resistentes a los efectos corrosivos del tiempo”.

Afirma que el factor que desencadena las prohibiciones es el miedo, sea consciente o inconsciente (Grimes 1978:11): “Algunos lingüistas han confundido la motivación psicológica de los tabús lingüísticos con las normas sociales que rigen el comportamiento

lingüístico en un momento dado, o aun con motivaciones psicológicas secundarias”.

Martínez Valdueza (1998:106) señala que algunos lingüistas separan el fenómeno del tabú del de interdicción de vocabulario o del de tabú lingüístico. Cita a Senabre (1971), Coseriu (1977:93) y a Montero (1981) como algunos de quienes han aplicado esta división entre conceptos, cuyos límites son poco precisos. Su posición es más bien pragmática y hace referencia a Anderson y Trudgill (1990). (Martínez Valdueza 1998:105-106):

Anderson y Trudgill (1990) exponen los rasgos de las expresiones que los contienen (a los términos tabúes):

- a) se refieren a algo prohibido o estigmatizado en una sociedad,
- b) no suele interpretarse literalmente y
- c) pueden usarse para expresar emociones fuertes.

Estos rasgos deben completarse con los siguientes: su uso exclusivo en los estilos más informales de la lengua oral y la condena a que estas mismas expresiones están sometidas por parte de la sociedad, condena que, en determinadas circunstancias, alcanza a los propios hablantes.

Una interesante pero poco probable teoría que Martínez Valdueza (1998:118) denomina *regla de la pureza*, de la antropóloga Mary Douglas (1966), relaciona la conducta verbal con la estructura de una sociedad y sus valores. “Los ‘tacos’, como ‘lenguaje sucio’, serían una muestra de infracción de la norma o de falta de control, razón por la cual estarían estigmatizados en las sociedades que colocan el autocontrol como uno de los más altos valores educativos, y se relacionarían directamente con las capas sociales en las que esos valores estuvieran menos arraigados”.

Desde esta teoría, se podría esperar que, a la inversa, los pueblos más ‘desinhibidos’ y espontáneos tuvieran un lenguaje más rico en blasfemias, juramentos y procacidades que otros más rígidos y autocontrolados, lo cual no es fácil de comprobar ni de comparar. Por otro

lado, la autora menciona que hay investigaciones históricas que no confirman la hipótesis de Douglas.

Como síntesis a este apartado, se puede observar que existen unas tres posiciones:

- a) Aquellos que piensan que el tabú lingüístico ha decrecido y que se ha extendido a otros ámbitos del ser humano.
- b) Quienes plantean su permanencia y vigencia en la actualidad, que ha sido perpetuado desde las prohibiciones antiguas mediante el miedo; miedo mítico a lo sagrado, lo religioso, a violar las costumbres o el mandamiento divino, o miedo a las fuerzas malignas.
- c) Quienes proponen que no constituye un fenómeno separado del tabú, que se refiere a lo prohibido o estigmatizado en una sociedad, cuyas expresiones no se interpretan literalmente, pueden expresar emociones fuertes y, además, su uso (exclusivo) en los estilos más informales de la lengua oral.

Como se puede observar, sobre la motivación del tabú lingüístico, se han esgrimido diversos argumentos a lo largo de los años, los cuales, aunque en principio son antagónicos, en realidad enriquecen el panorama lingüístico en forma de posiciones complementarias que posibilitan actualizar y ampliar la visión del fenómeno.

3.2. Antecedentes del tabú lingüístico

Respecto de los antecedentes del tabú lingüístico, Martínez Valdueza, (1998:105) afirma:

La lingüística ha omitido tradicionalmente, casi hasta a mediados del siglo veinte, el estudio de este importante aspecto de la lengua y los primeros intentos de abordarlo se dirigieron a explorar repertorios léxicos designativos de parcelas prohibidas; solo en los últimos años y bajo la presión que ciencias como la sociolingüística, la etnolingüística o la pragmática ejercen para que se reconozca la primacía de la lengua oral, se empiezan

a abrir paso otras orientaciones de estudio más acordes con la realidad de estas producciones en su contexto social.

A pesar de esto, hay algunos estudios que van más allá de los que, según López Morales (2005:6) han tratado el tema de forma “superficial y amable” y que recogen en listas de palabras voces “malsonantes, obscenas o vulgares”, como se describen.

3.2.1. *El tabú lingüístico antes de la década de los años 1970*

Para tratar los antecedentes del tabú lingüístico, se ha utilizado como base el estudio de Martínez Valdueza (1998), quien ha propuesto una clasificación de este tema en dos etapas: la primera, se relaciona con los estudios antes de 1970; la segunda, con los estudios después de esa fecha. La autora (1998:107) señala esta división cronológica en su artículo, justificándola de la siguiente manera: “Antes de los años 70 y en consonancia con el inmanentismo lingüístico defendido por Saussure, los trabajos más importantes se realizaron en los terrenos de la lexicografía, escasamente la dialectología y, sobre todo, la semántica. Todos ellos han examinado parcelas o campos semánticos muy concretos, casi siempre en relación con el área de lo sexual”.

Precisamente, el llamado de Dámaso Alonso (1964:262-263) a que “alguien haga un estudio serio y documentado y de que alguien lo trate a fondo”, reafirma la necesidad existente de estudios que profundicen en forma sistemática el estudio del tabú lingüístico.

Sin embargo, desde el siglo XIX se han llevado a cabo investigaciones de tipo histórico y diacrónico. Se trata de estudios que hacen referencia al léxico tabú en documentos de siglos pasados, y que presentan algún tipo de apunte o perspectiva teórica sobre el tema.

A este respecto, en esta primera fase se han citado²² las obras de Rafael Salillas (1896) sobre el lenguaje del delincuente español, y dos de John M. Hill (1945 y 1949) sobre poesías germanescas y voces germanescas, respectivamente.

En esta fase se presentan, especialmente, investigaciones desde una perspectiva semántica. En Portugal, uno de los primeros trabajos sobre el tabú es el de Silva Correia (1927) que trata de los “improperios o, mejor, de los tabúes morales o sentimentales”. (Guérios 1956:6).

Además se encuentran las monografías de Havers (1946) sobre las lenguas germánicas y de Guérios (1956) sobre el portugués.

La monografía de Guérios (1956:235) presenta, teóricamente, cuatro tipos de tabú, a saber: “1º) tabúes religiosos; 2º) tabúes de simples creencias, cuando ha desaparecido el carácter sagrado; 3º) tabúes sentimentales; 4º) tabúes morales”²⁴. [Traducción de la autora].

La obra de Kany (1960[1]) bajo el título del Capítulo II, “Nominación”, hace referencia al uso intencionado de una palabra para cierto referente antiguo o nuevo por “similitud de sentido y por contigüidad de sentido” (1960[1]:26). Se refiere, sobre todo a las nominaciones en términos jergales y humorísticos familiares, y en apodos de grupo y de raza. Aunque no emplea el término disfemismo, ni tabú, señala respecto de la nominación (1960[1]:26):

La jerga, como el humor y otros aspectos de la nominación, surge del deseo de dar más efectividad a las funciones del habla. Trata de estimular la sensibilidad evocando ideas de orden inferior. Puede ser irónica, irrespetuosa, contrastando directamente con las paliativas e indulgentes tendencias del eufemismo. Trata de romper con el lugar común y con la superioridad intelectual, para satisfacer la imaginación y proveerla de una fuente de jugueteo descargador, defensa vital contra la dura realidad. La opresión de la muerte y de la enfermedad a menudo se alivia con locuciones humorísticas [...]. Y aún más, los españoles y los hispanoamericanos, como la mayoría de los latinos, tienen una asombrosa facilidad para descubrir y ridiculizar las singularidades personales ajenas por medio de una expresión aguda o ingeniosa.

La obra de Kany (1960[2]) es muy conocida por su clasificación de los eufemismos en el español hispanoamericano, y ha sido seguida en algunos estudios sobre el tabú lingüístico. La clasificación es como sigue:

I. Superstición: Palabras para el diablo. Nombres de animales. Enfermedades. El mal de ojo. Defectos físicos.

II. Delicadeza: Relaciones familiares. Formas de tratamiento. Ocupaciones. Edad. Apariencia física. Duda.

III. Defectos mentales y morales: Imbecilidad. Demencia. Ira. Regañinas. Mentiras. Avaricia. Embriaguez

IV. Estatus financiero: Pobreza. Riqueza. Dinero. Deudas.

V. Ofensas y consecuencias. Robo. Fuga. Truhanes. Prisión. Policía. Palizas. Miscelánea.

VI. Decencia: El cuerpo. Olores corporales. Ropa interior. Panza. Pechos. Trasero. Sexo y órganos sexuales. Excreciones corporales.

VII. Decencia: Amor. Concubina. Prostituta. Mentar la madre. Complacencias. Burdel. Afeminado. Coito. Onanismo. Embarazo. Parto. Cornudo.

Además, el autor incluye un apéndice sobre tabúes locales, y otro sobre ilustraciones de gestos relacionados con el tema.

En esta misma área, la *Semántica* de Ullmann (1962) también es un texto de lectura frecuente entre quienes estudian el tabú. A pesar de que el apartado sobre el tabú es relativamente breve, presenta una abundante bibliografía sobre el tema y su clasificación del tabú lingüístico es una de las más conocidas en el campo de la lingüística.

Clasifica el tabú lingüístico en tres grupos, de acuerdo con su motivación psicológica (Ullmann 1962/67:231): “unos son debidos al miedo, otros a un sentimiento de delicadeza, otros finalmente a un sentido de decencia y decoro”.

Sobre el italiano, el trabajo de Galli de Paratessi (1964), también de corte semántico, incluye una parte teórica en la que analiza el término interdicción lingüística, y se refiere al eufemismo, sus aspectos temporal y espacial (y de la supuesta preferencia *típica* de las mujeres por la sustituciones *púdicas*), los ámbitos que abarca el tabú lingüístico y los diversos tipos de sustitución eufemística²⁵. Al respecto, se citan (Plomteaux, 1965:26) algunos como siguientes:

... la inefabilidad, sea la pausa, sea el tipo "La P... respetuosa", sean las sustituciones como "cosa", "usted sabe lo que quiero decir", etc. La alteración fonética viene también estudiada por los psicólogos en cuanto marca de rechazo/represión. Bastante nuevo, pero no tan desarrollado, es el párrafo relativo a la alteración gramatical, el que trata del empleo de las palabras sustituto extranjeras²⁶. [Traducción de Quesada Pacheco, M. Á. Comunicación personal].

La autora se refiere a los siguientes mecanismos lingüísticos del eufemismo: (Plomteaux, 1965:27): "la antífrasis, la sinécdoque, la metonimia, la metáfora, la lítote, las perífrasis, la antonomasia, la etopeya, la atenuación por inserción".

El estudio semántico de Plomteaux (1965) sobre tabú, pudor y eufemismo, señala dos estudios fundamentales de esa época: el de Galli de Paratesi (1964) para el italiano y el de Kany (1960) para el español de América.

Divide su trabajo en tres partes: la primera parte está dedicada al estudio de Nora Galli de Paratesi; la segunda parte se denomina "El eufemismo, fuerza creativa de nuestros días", y lo contrapone a la interdicción mágico-religiosa, que considera en fuerte regresión en la actualidad y señala los dominios del eufemismo moderno, a saber, la interdicción sexual y de la decencia, y la interdicción sociopolítica.

La tercera parte está dedicada al tema del tabú y la dialectología. Señala que los dialectólogos de la época no incluyen en sus estudios el dominio del léxico tabú, por la dificultad de elicitar los nombres de las partes del cuerpo y los términos escatológicos, por ejemplo.

Cela (1968 y 1971), con su importante obra lexicográfica, el *Diccionario Secreto* contribuyó, según Martínez Valdueza (1998:109), al esclarecimiento de un léxico histórico casi ignorado. Señala Cela (1968:37):

Las voces que figuran en mi inventario salieron, como cabe pensar, cada una de donde pudo: de los libros de todo tiempo -y de todo tipo- que hube de leer a lo largo de los años; de los vocabularios y refraneros que fui guardando, debo confesar que casi con avaricia; de los lexicones de escritores de los que tuve noticia y ocasión y, claro es, de la colección de diccionarios de la Academia que, con tanta paciencia como suerte, pude completar.

Hjelmslev (1968) hace una pequeña referencia al *tabuismo*, en su capítulo sobre "La formación de los signos", específicamente en el apartado "Introducción de signos nuevos", junto con los préstamos. Menciona, a diferencia de otros, cómo los diferentes tabúes están ligados a distintas sociedades, y cuáles son algunos de los mecanismos empleados para no pronunciar las palabras tabúes (1968:83):

Como se sabe, esto se hace muy a menudo empleando una palabra extranjera (...) Bien se escoge arbitrariamente otra palabra que quiere decir por sí misma otra cosa diferente, pero que, por su forma exterior, la recuerda suficientemente para que se entienda a medias palabras (parbleau por par Dieu). O bien -...- se opera una transformación arbitraria de la palabra. Puede ser de muchas clases: se puede hacer una abreviación [...] o una metátesis [...] O se reemplazan algunos elementos de la palabra, diciendo, por ejemplo, 'faire pipi' en vez de 'pisser'.

Como síntesis de este apartado, se observan en la primera etapa los estudios de tipo clasificatorio con enfoque semánticos sobre el tabú lingüístico, y una importante obra lexicográfica. Se intenta también teorizar un poco sobre el tema. Además, unos pocos estudios hacen referencia al léxico tabú en documentos históricos, y presentan algún tipo de apunte o perspectiva teórica sobre el tema.

3.2.2. *El tabú lingüístico a partir de la década de los años 1970*

Esta segunda etapa ha sido mucho más prolífica en las áreas mencionadas, a saber, la dialectología, la semántica y la lexicografía, además de que se inician los estudios de corte sociolingüístico.

Brown (1970) presenta un estudio sobre el replana, una jerga de Lima, marginal, en principio, la cual paulatinamente se ha ido extendiendo entre la juventud universitaria²⁷. Los datos, proporcionados por jóvenes universitarios, se refieren a los siguientes ámbitos, según Martínez Valdueza (1995:50): "[...] unas (voces) se refieren a tipos de personas, a sus rasgos o defectos físicos, su atractivo sexual o la carencia del mismo. Otros términos (muchos de ellos disfemismos, y no eufemismos, como los considera Brown) aluden

a los actos agresivos. Otros, en fin, nombran actividades varias, son adjetivos ponderativos o negaciones”.

El estudio de Grimes (1971) desarrolla el tabú lingüístico en el español popular mexicano. No pretende ser exhaustivo, pero su trabajo incluye varios aspectos acerca del tabú lingüístico: teorías, descripción y clasificación, fuentes y problemas del tabú lingüístico en el español popular de México, aspectos del tabú corporal y del tabú sexual. Las expresiones del tabú que registra se extraen de diversas obras literarias y antropológicas.

Se basa en tres procesos lingüísticos: considera que dos de ellos resultan de una evasión lingüística de los conceptos tabú, a saber, el *eufemismo*, el *disfemismo*, y otro que resulta de la *evocación* del tabú, las *injurias*. Señala el autor (Grimes 1971: Resumen): “Nuestra preocupación principal al iniciarlo fue investigar y delimitar las funciones del tabú en el español popular de México, igualmente indagar las leyes lingüísticas que aparentemente rigen dichas funciones [...] Nos limitamos solo a desglosar y analizar las expresiones referentes a dichos campos”.

En esta etapa también se producen diccionarios o vocabularios de temas sexuales y de palabras tabúes como el de Rasmussen (1973) sobre términos sexuales en el portugués de Brasil.

Por la misma época, en Costa Rica, Brown Gforer (1975) realiza una investigación comparativa del tabú y los eufemismos en inglés y en español, y los relaciona con dos tipos de cultura, la estadounidense y la latinoamericana. Clasifica los tabúes en tres grupos principales (1975:95):

1. Religioso y supersticioso
2. Moral
3. Social

La autora compara listas de palabras tabú en ambas lenguas en estas tres áreas, en especial términos relacionados con la “muerte, la edad avanzada, gordo, flaco, nalgas, procesos naturales del cuerpo, el baño”. Con esto, pretende demostrar que aunque las distintas culturas tienen en común algunos tabúes, sus maneras de tratarlos, cultural y lingüísticamente difieren. Concluye señalando:

“El concepto de tabú es un universo cultural tan real hoy, como en los días del Capitán Cook”.

Martín (1974) edita un diccionario de expresiones *malsonantes* del español “porque creo –dice– que es conveniente como aportación al conocimiento, estudio o uso de la lengua española²⁸”. El autor entiende por malsonantes, “las expresiones groseras, obscenas e indelicadas²⁹”.

Benveniste (1974/77:II), en uno de sus artículos menciona la blasfemia y la eufemia como dos conceptos simétricos que se asocian en una sola unidad, el tabú lingüístico: “cierta palabra o nombre no debe pasar por la boca. Simplemente se retira del registro de la lengua, se borra del uso, no debe existir más. Sin embargo, y es condición paradójica del tabú, este nombre debe al mismo tiempo continuar existiendo como prohibido”. Debido a esta condición, según el autor (1974/77:259):

La eufemia no refrena la blasfemia, la corrige en su expresión de palabra [...] pero introduce [...] tres modos de cambio:

- 1) Reemplazar el nombre de Dios por cualquier término inocente: [...]
- 2) Mutilar el vocablo Dios por aféresis de la final [...], o sustituirlo por una misma asonancia: [...] (especialmente en francés),
- 3) Crear una forma sin sentido en lugar de la expresión blasfémica: [...]

El autor cita ejemplos en francés, pero también se pueden citar en español algunos ejemplos de estos mismos mecanismos.

En Estados Unidos aparece en 1979, ciertamente no el primero que se escribe fuera de Rusia³⁰, un *Diccionario de Obscenidades Rusas* (ruso-inglés), el cual ha publicado once reimpressiones hasta 1996. Su objetivo era el de ser de utilidad a viajeros de la antigua Unión Soviética, o a estudiantes de la lengua, la literatura, la cultura y el folclor rusos. En la edición de 1996 (contraportada) se resume el contenido del diccionario³¹: “Este es el diccionario disponible más completo de palabras y expresiones rusas

tabuizadas que se utilizan en el habla cotidiana de millones de rusos y en la creciente literatura de emigrados, así como aquellas usadas en las historias y versos obscenos del siglo XIX, pero que no aparecen en forma impresa en la Unión Soviética”. [Traducción de la investigadora].

Incluye vocabulario erótico, escatológico, de género, del hampa, de la verborrea, de la locura, de enfermedades, expresiones groseras con significados varios, etc.

Se pueden citar, en este segundo período, una buena cantidad de diccionarios de obscenidades y de *slang* en diversas lenguas³².

En esta etapa, además, se publican algunos estudios de tipo diacrónico sobre el tabú; por ejemplo, se encuentran el de Alonso Hernández (1976) sobre el léxico del marginalismo del Siglo de Oro y (1979) sobre el léxico de germanía en la España de los siglos XVI y XVII (Siglo de Oro), y el de Frago (1979), dedicado al léxico de la prostitución en el siglo XV.

El primer estudio de Alonso Hernández (1976), en cuya presentación José L. Pensado hace referencia al “subdesarrollo” de España en materia léxica debido a “cierta propensión al quijotismo favorecido por la tradicional pereza hispánica³³”, presenta dos objetivos (XI):

Por una parte, aclarar, o tratar de hacerlo, una gran cantidad de términos generalmente no registrados en las obras de lexicografía conocidas, o registrados con un significado diferente, y que aparecen, sin embargo, con relativa frecuencia en los textos literarios del Siglo de Oro español. Por otra, reunir en un trabajo coherente una serie de vocabularios parciales empleados por las clases marginales de la sociedad española clásica en relación con ellas. [...].

El autor comprende como lenguaje marginal (XII) “el de los grupos no productivos de la sociedad y cuya actividad habitual suele comportar un carácter delictivo. Su léxico se refiere a los siguientes grupos sociales (XII): Prostitutas, rufianes, valentones, tahúres y fulleros, ladrones, estafadores y embusteros”.

Se fundamenta en *transformaciones del significante* (como metátesis, reducciones o prolongaciones de sintagmas) y del *significado* (metáfora, metonimia y sinécdoque) para dar cuenta de la formación del lenguaje marginal, y lo

define como “un terreno de tránsito para muchos términos que lo recorren en dos direcciones (lengua “normal” y lenguaje marginal)”.

El estudio del mismo autor de 1979, amplía el anterior agregándole una geografía del marginalismo y una antroponimia de la germanía. Para esto, toma en cuenta diversos romances y poesías germanescas.

Grimes publica en 1978, y basado en su manuscrito de 1971, un libro sobre el lenguaje erótico de los mexicanos. En esta segunda investigación trata igualmente los eufemismos, disfemismos y calumnias como las manifestaciones del tabú en la lengua, y debidos a los mecanismos señalados anteriormente: la evasión y la evocación. La investigación abarca los campos de órganos excretorios-sexuales y regiones anatómicas vecinas, y el coito. El estudio combina teorías lingüísticas, sociológicas y antropológicas del tabú, con un análisis de los procesos lingüísticos y las estructuras a través de los cuales se manifiesta el tabú. Su base teórica se fundamenta en el interesante artículo de Leach (1967), de enfoque antropológico. Así, cita (1978:3):

Como señala el antropólogo Edmund Leach [...], el análisis de las prohibiciones sociales por medio de sus manifestaciones en la lengua representa mucho más que un mero juego intelectual. Nos puede llevar a una mayor comprensión del comportamiento no racional que hemos aprendido de forma inconsciente al aprender nuestra lengua materna.

Las expresiones tabú que incluye el autor son tomadas de la literatura mexicana moderna y de entrevistas grabadas para los efectos. Para los campos semánticos tomados en cuenta, el vocabulario que los representa en este estudio es el siguiente:

Los órganos excretorios-sexuales y regiones anatómicas vecinas:

1. El miembro viril
2. Los testículos
3. El falo
- 3.1. El caso de “carajo”
4. El órgano genital femenino
5. El vello púbico
6. El caso de “pendejo”

7. El trasero
 8. Injurias basadas en el trasero y conceptos afines
 9. Hacer de vientre y el excremento
 10. Orinar
 11. La ventosidad
 12. La menstruación
 13. El semen
 14. Injurias basadas en las excreciones corporales
 15. El onanismo
 16. Expresiones referentes a la masturbación
- El coito
17. Copular
 18. La cópula
 19. El léxico de la cópula y la muerte
 20. El caso de “pinche”
 21. Las mentadas de madre y el tabú sobre el incesto
 22. El coito y los eufemismos condenatorios
 23. Coger, joder y expresiones afines
 24. El caso de “chingar” y sus derivados
 25. Terminología del concubinato

El estudio trata tanto el uso popular de los términos, como su desarrollo etimológico. Además, estudia las frases claves desde el punto de vista de su significación psicológica y social en la cultura mexicana moderna.

Montero Cartelle (1981) estudia el fenómeno del eufemismo en Galicia, y lo compara con otras áreas romances. Según sus palabras, (1981: Introducción) busca “las causas que originan la obscenidad, la suciedad, la irreverencia y la vulgaridad que las palabras comparten con los conceptos a los que hacen referencia”.

En la primera parte de su libro expone los antecedentes del tabú lingüístico y analiza el eufemismo, sus causas, los recursos lingüísticos que los generan, y la diferencia de este con el disfemismo, el humor y la jerga.

En la segunda parte presenta las causas de carácter psicosocial que provocan la interdicción, y la búsqueda del sustituto eufemístico. Analiza una gran cantidad de expresiones eufemísticas recogidas por él mismo, con la palabra que debe

ser sustituida, y los procesos de atenuación que se aplican a esas expresiones.

Por último, contrasta los eufemismos utilizados en la comunidad gallega, y los de las variedades portuguesa, española peninsular y americana, para establecer un paralelismo entre ellos. El autor utiliza dos registros: el oral y el escrito, y tres estilos: culto, familiar y vulgar.

Casas Gómez (1986), en un extenso trabajo sobre los mecanismos del eufemismo y el disfemismo ofrece, sobre la base de estos, una metodología léxico-semántica capaz de sistematizar la interdicción lingüística para las distintas designaciones de *prostituta*.

Para los procesos de interdicción lingüística, se fundamenta en la idea basada en la motivación respecto de su referente; es decir, en la no arbitrariedad del signo lingüístico. Con este fin, se apoya en Malinovsky (1964), Baldinger (1970) y Jespersen (1947).

Malinovsky (1964) considera que, en las lenguas primitivas, el lenguaje mágico-ritual, (donde supuestamente se origina el tabú lingüístico) hay una perfecta adecuación entre la palabra y la realidad. Por su parte, Baldinger (1970), y con anterioridad Benveniste (1939) y Jespersen (1947), tanto como Malinovsky (1964), han aludido a la completa identificación entre palabra y realidad, de forma instintiva, en los sujetos que solo conocen su lengua nativa, tanto como en los niños y en los seres humanos primitivos.

Así, cree que en la actualidad la interdicción lingüística tiene que ver más con los temas sexuales, escatológicos, etc., y sus dos fenómenos antagónicos, el eufemismo y el disfemismo, son los sustitutos en situaciones pragmáticas concretas, en las que adquieren uno u otro cariz.

Se basa en la clasificación de los tabúes de Ullmann (1962/67), para explicar los tipos de tabúes que se han extendido con el paso del tiempo, a otros campos que inicialmente no les correspondían; es decir, ha trascendido de lo simplemente religioso -la esfera de lo desconocido o del peligro- a una larga serie de

facetas de la vida social. En ese sentido, retoma el tabú de la decencia, el del pudor y el de la delicadeza.

En las primeras partes define, caracteriza y clasifica los mecanismos de la interdicción lingüística, a saber, el *eufemismo* y el *disfemismo*. Posteriormente, sistematiza los procesos que generan la sustitución eufemística o disfemística en: I) Nivel paralingüístico, II) Nivel formal y III) Nivel de significado. En ellos toma en cuenta desde los gestos, la entonación, los niveles fonético/fonológico, morfológico, sintáctico, hasta los préstamos, calcos, cultismos, arcaísmos, gergalismos, particularismos geográficos, designaciones expresivas, metonimia y sinécdoque, metáfora, hipérbole, antonomasia, antífrasis, lítotes, perífrasis, circunlocuciones alusivas, y términos genéricos del lema *prostituta*.

Uno de los primeros estudios sociolingüísticos sobre el tabú es el de López Morales (1990). El autor parte de la premisa de que el uso del tabú está condicionado, al menos, por el estrato sociocultural del hablante y por el estilo empleado en la interacción lingüística. El autor apoya, además, la idea del paralelismo semántico entre las diversas unidades tabuizadas, las propiamente eufemísticas y las no marcadas o neutrales como sinónimos semánticos perfectos que podrían compartir los mismos contextos lingüísticos si estuvieran al margen de la sociedad, pues las diferencias en su uso son de carácter social y pragmático.

Su trabajo sobre el tabú sexual en San Juan, Puerto Rico, pone en relación asociativa dos conjuntos de datos, lingüísticos, de una parte, y sociales, de otra. Se seleccionaron seis lexías, cuya tabuización parecía fuera de duda: tres de ellas correspondían al español general (*culo*, *cojones*, *puñeta*, esta última en el sentido de 'masturbación') y otras tres, privativas del español de Puerto Rico (*bicho*, *críca* y *chichar*, 'pene', 'vagina' y 'fornicar', respectivamente).

En cuanto a las variables sociales, se utilizaron en el diseño de la muestra sexo/género y edad, ambas manejadas en el censo poblacional que sirvió de base al establecimiento de cuotas con afijación proporcional. La estructura sociocultural (NSC) se tomó de

manera similar a otras investigaciones (López Morales, 1983). Se establecieron tres parámetros de base -escolaridad, profesión e ingresos- adecuadamente cuantificados y resultaron cuatro estratos o niveles sociales 1. medio alto, 2. medio, 3. medio bajo y 4. bajo.

Se utilizaron, después de selección por estudio exploratorio, 12 situaciones, cuatro para cada estilo por palabra encuestada: espontáneo (E), neutral (N) y cuidadoso (C). Se seleccionaron aquellas situaciones para las cuales hubo coincidencia de criterios en más de un noventa por ciento de los casos.

Una primera de las conclusiones extraídas, fue que la comunidad de habla de San Juan se muestra poco conservadora lingüísticamente³⁴.

Otro de los estudios sociolingüísticos pioneros sobre el tabú, desde el aspecto de la discriminación sexual y cómo se expresa en el lenguaje coloquial, es el de Vestad (1991).

Elaboró un cuestionario para la ciudad de Madrid, y lo pasó a modo de encuesta a 78 personas, 43 mujeres y 35 hombres divididos en cuatro grupos de edad, de 15 a 30 años; de 31 a 45; de 46 a 60 y de 61 años en adelante. Los términos en estudio fueron "coño" (1991:19), "coñazo" (1991:20), "cojón (-es)", "cojonudo/a" (1991:20), "gilipollas" (1991:21), "carajo" (1991:23), "leche" (1991:34-37), "joder, jodido/-a" (1991:52-53), "cachondo/-a" (1991:53-54), y las expresiones "me cago en tu madre/padre" (1991:40-41), "puta madre" (1991:41-42), "hijo/a de puta" (1991:42). Su criterio para la selección es que fueran de uso común, y no de argot de grupos subculturales. A cada uno se debía atribuir un valor "muy positivo, positivo, depende, muy negativo, negativo".

Las conclusiones que presenta este trabajo, se refieren sobre todo a los estereotipos lingüísticos que la autora dice constatar al analizar los resultados: (Vestad:1991:61)

[...] en el campo semántico hay una tendencia a dar a las expresiones malsonantes que nombran los atributos físicos del hombre un valor más positivo de lo que es el caso con los nombres populares de los respectivos atributos femeninos. Otro rasgo semántico es que las palabrotas relativas a relaciones familiares y a las relaciones sexuales reflejan una

tradición cultural en que el hombre tiene un papel activo y en parte agresivo, mientras que la mujer debe ser pasiva y defender su buena reputación.

Hare (1993) presenta algunos eufemismos peruanos desde una perspectiva social y psicológica de la lengua. Trata de probar una posible conexión entre los eufemismos lingüísticos (peruanos) y ciertos componentes de la psicología colectiva³⁵:

Nuestro propósito es más bien analizar unos cuantos eufemismos peruanos estables, o sea aquellos que no se presentan como alternativas conscientes a otros vocablos y que por lo tanto caracterizan el habla de una sociedad. Queremos abordarlos desde una perspectiva sociolingüística, o más exactamente, psico-lingüística, como una manifestación del subconsciente de una sociedad.

Hare propone que los eufemismos se forman por “antítesis”, y refuerza la idea citando el interés de Freud por la antítesis, debido al simbolismo con que opera este en la lengua. Menciona que si los eufemismos recurren a una manera de significar antitética, esto indicaría que ellos se arraigan en el simbolismo más profundo del que parte el lenguaje y que, en consecuencia, podrían servir como una vía privilegiada de acceso al “subconsciente” de la colectividad lingüística.

Seguidamente, refiere algunos eufemismos peruanos para explicar cómo su significante es antitético con su significado. Por ejemplo, “el verbo beneficiar cuando recibe por objeto directo un animal de crianza. ‘Beneficiar’ significa ‘hacer bien’, pero ningún bien se le hace a una res o a un cerdo cuando se le beneficia, esto es cuando es sacrificado para sacarle provecho a su carne”.

Cita la autora otros dos mecanismos de formación de eufemismos, a saber, callar o atenuar: “Las reses y otros animales suministradores de carnes no son ‘beneficiados’ en el Perú en un matadero sino en un “camal”. “Camal”, en castellano general, es el cabestro con que se ata la bestia y quien mata las reses no es un matarife en el Perú. Ese indigno oficio carece de nombre”.

Aun cuando su artículo no intenta ser concluyente, ni lleva a cabo en realidad ningún estudio socio o psicolingüístico, la autora

concluye su breve artículo con una interesante inquietud y una excitativa a los lingüistas hacia el estudio de este:

El estudio de la formación del aparato conceptual no es un tema que interese habitualmente a los lingüistas, sin embargo después de Freud y Lacan creo que es lícito preguntarnos, ante ciertas formas de decir, si quizás la lengua no impone ciertos moldes de pensamiento que constituyen impedimentos para captar y asumir la realidad, como lo parecen demostrar los ejemplos que hemos estudiado aquí. Nos preguntamos si no es tarea del lingüista poner esto de manifiesto.

Martínez Valdueza (1995) presenta su investigación doctoral sobre la sociolingüística del tabú lingüístico en Las Palmas, Gran Canaria, siguiendo la metodología para el tabú de López Morales (1990). Dividió la muestra por sexo, cuatro grupos de edad y cuatro niveles de estudios. Tomó en cuenta, para establecer los niveles socioculturales, tres indicadores: grado de instrucción, profesión, y nivel de ingresos. La muestra fue de 58 hombres y 62 mujeres, un total de 120 encuestas.

Tomó 25 lexemas supuestamente tabuizados en la comunidad de habla estudiada, a saber, “coño, joder, pendejo, carajo, mierda, polla, picha, chocho, capullo, culo, semen, bragas, tetas, estar salido, cachondeo, puñetas, cojones, condón, puta, cabrón, maricón, follar, cagar, mear, conejo”. Las situaciones comunicativas presentadas fueron nueve, tres para cada estilo, espontáneo, neutro y formal³⁶.

El trabajo de Danbolt Drange (1997), trata específicamente sobre el tema relacionado con la mujer y el tabú, visto desde una perspectiva de género. Parte de cuatro objetivos (1997:7)³⁷:

1. Comprobar si las informantes presentan un lenguaje homogéneo.
2. Establecer los factores sociales que condicionan la elección de las palabras referentes a los temas de estudio y de las expresiones malsonantes.
3. Decidir hasta qué punto los temas seleccionados para el estudio representan un tabú
4. Clasificar los términos recogidos según los recursos lingüísticos utilizados.

Cabe señalar que, al menos los primeros tres objetivos son ambiguos y poco claros respecto de la estructura de investigación que propone la sociolingüística.

La investigadora toma tres grupos de edad y cuatro niveles de escolaridad. Llega a las siguientes conclusiones: (Danbolt Drange, 1997:95) “[...] el análisis de las variables extralingüísticas ha revelado una variación en las palabras [...] lo cual apunta a un lenguaje femenino heterogéneo”. Es decir, los índices más altos de eufemismos están en las mujeres mayores y en las que tienen un nivel bajo de escolaridad.

Los otros objetivos no son alcanzados ni presentan ningún desarrollo en el curso del estudio, y son solo brevemente mencionados en las conclusiones. Esto, aunado a que en el apartado 3.2. de su estudio (1997:37-38) estos mismos objetivos son llamados “hipótesis de trabajo”, hacen que la investigación presente algunas incongruencias teóricas y metodológicas.

A partir de 1998, se han publicado varios trabajos pequeños sobre el tabú en algunos países centroamericanos. Por ejemplo, Arellano (1998), en su libro sobre léxico de tipo sexual (y anglicismos) de Nicaragua, recoge los términos que se han registrado sobre el acto sexual, y otros que él mismo ha recogido de forma oral, sobre “el miembro viril, el órgano femenino, y otras designaciones, por ejemplo, virgen, testículos, ano, homosexual”, entre otras.

Se fundamenta en la ponencia de Julio Ycaza Tiberino y Enrique Peña Hernández, de la *Academia Nicaragüense de la Lengua*, en el Sexto Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua (Caracas, 1972) denominada “*Voces de connotación sexual en Nicaragua*”, la cual, según el autor (Arellano, 1998:8-9) “figura en la Memoria respectiva del citado Congreso (Caracas, 1074:348-350); pero nunca se ha difundido entre nosotros. Por ello quiero enriquecerla y analizarla, [...]”.

Sánchez Corrales (1999) presenta un artículo sobre el eufemismo en el español de Costa Rica, con referencia a la clasificación del tabú de Ullmann (1962), y ofrece definiciones lexicográficas de algunos de los eufemismos del español de Costa Rica.

Otra publicación sobre el tabú en Nicaragua corresponde a un artículo de Matus Lazo (2000) sobre tabúes, disfemismos y eufemismos en Nicaragua. Se basa en la clasificación del tabú de Ullmann (1962/67) y da algunos ejemplos de ellos. Explica el significado de eufemismo y disfemismo y proporciona ejemplos de palabras y expresiones usados en Nicaragua con diferentes marcas eufemísticas y disfemísticas.

En El Salvador, con el título de *Leperario Salvadoreño*, Velásquez (2000) publica un glosario de “leperadas³⁸” que ha recogido entre los años 1961 a 1980. El autor se basa en cinco “ideas eje”, como las denomina, que esquematiza del siguiente modo (Velásquez, 2000: X):

- Órganos corporales
 - o Genitales:
 - Verga
 - Mico
 - o Excretorios:
 - Culo
 - Huevos
 - Excrementos
 - Mierda
 - Cerote
 - Cópula
 - Coger
 - Pisar
 - Chimar
 - Madre (edad, ocupación)
 - Vieja
 - Puta
 - Preferencias sexuales
 - Culero
 - Marimacho

Y agrega (Velásquez, 2000:XI): “Las leperadas pueden ser orales, gestuales y fonales, según la forma en que se transmiten. Las orales están constituidas por una palabra o locución que es casi siempre un sinónimo o eufemismo de un término eje o términos relacionados con él; por ejemplo, se usa paloma por pene, pupusa por vulva, coger por copular”.

Arroyo (2001) presenta un artículo en torno al léxico del hampa en Costa Rica, sobre la base de su estudio lexicográfico (1999). Lleva a cabo

un inventario de los mecanismos de formación de ese vocabulario. Divide los mecanismos en cambio semántico y en cambio de forma. Dentro del *cambio semántico* (chaleco: preservativo o condón) incluye los *eufemismos* (dama del sexo: prostituta); *disfemismos* (cagadero/miadero: sanitario); el *empleo del humorismo* (carroza de los helados: carro fúnebre); la *antífrasis* (trabajar, ganar: robar); *sinonimia* (metraforearse, bombardearse, pijearse, ñanguearse, tostarse, sentir el golpe: drogarse), *metonimia* (llorona: cebolla); *metaforización*, de cuatro tipos: *metáforas antropomórficas* (zapallo, conejito, maleta: genitales masculinos (sic)), *metáforas animales* (zorra (mujer adúltera(sic)), *metáforas de lo concreto a lo abstracto* (güeiso(n) var. hueiso(n), de buey solo > bueiso > güeiso > hueiso (sic)), *metáforas sinestésicas* (pegar sabroso: obtener beneficio al efectuar un robo). Dentro de los cambios de forma están los cambios en el *significante* (estufa: estafa); *inversión de fonemas* (kiwis (whiskey); *variantes* (tabo, tao: cárcel); *reducción o truncamiento* (cleta: bicicleta); *composición* (matricidio: matrimonio+suicidio); *neologismo* (hielo: nombre que describe una droga que aún no se distribuye en nuestro país (sic)), y *conjugación verbal* (la autora señala que todos son verbos de la primera conjugación; estrilar, tostar, etc.).

Por otro lado, Chamizo Domínguez (2003:45) trata el tema de los eufemismos y las metáforas; en este sentido, “la mayoría de las metáforas forman parte integral de redes conceptuales y nuestro pensamiento y nuestro obrar están estructurados por tales metáforas. Esto es, que «vivimos de» metáforas”.

Su artículo promete explicar cómo los eufemismos también se estructuran y se integran en redes conceptuales y “que también «vivimos de» eufemismos y disfemismos” y que estos llevan a cabo una serie de funciones sociales y cognitivas que las metáforas propiamente dichas desempeñan.

Además, plantea tres estadios en la lexicalización de los eufemismos y sus efectos (Chamizo Domínguez (2003:46)): “Cuando un eufemismo se lexicaliza completamente se

suele convertir en un término tabú con mucha frecuencia”.

Sus puntos centrales son los siguientes (2003:47-48):

Eufemismos y redes conceptuales

Los eufemismos se pueden estudiar del mismo modo en que se estudian las metáforas.

Al igual que las metáforas, los eufemismos y los disfemismos forman parte de redes conceptuales.

Podemos referirnos al morir en términos de viajar, de acuerdo con el eufemismo/disfemismo básico «Morir es VIAJAR».

También solemos referirnos a la muerte en términos de sueño y descanso, de acuerdo con el eufemismo/disfemismo básico «Morir es DORMIR o DESCANSAR».

Funciones sociales del eufemismo

El eufemismo lleva a cabo varias funciones sociales relevantes que difieren de las funciones de las metáforas. Su principal función consiste, obviamente, en poder nombrar un objeto desagradable o los efectos desagradables de un objeto. Pero, además de esta función principal, el eufemismo lleva a cabo otras funciones menores, pues se usa también para:

- Ser cortés o respetuoso.
- Elevar la dignidad de una profesión u oficio.
- Los préstamos se utilizan muy frecuentemente como eufemismos, especialmente cuando las palabras que se toman como préstamos proceden de lenguas que se consideran más cultas, refinadas o elegantes.
- Dignificar a una persona que sufre alguna enfermedad, minusvalía o situación penosa.
- Atenuar una evocación penosa.
- Ser políticamente correcto. El llamado «lenguaje políticamente correcto» es básicamente eufemístico.
- Permitir manipular los objetos ideológicamente.

- Evitar agravios étnicos o sexuales.
- Nombrar un objeto o una acción tabú.
- Dios y la religión, a fin de evitar las blasfemias
- Objetos o acciones sexuales.
- Fluidos corporales o partes del cuerpo.
- Lugares u objetos sucios, peligrosos o temibles.
- La muerte (véanse 5.1.1. y 5.1.2.) y las enfermedades.

Además, el autor muestra algunos mecanismos lingüísticos del eufemismo y del disfemismo, y algunas consecuencias de su uso (Chamizo Domínguez (2003:48-49).

Desde estas premisas se entiende de una mejor forma cómo los hablantes prestan su imaginación a la hora de relacionarse en su contexto social, cultural y lingüístico para crear, con eufemismos y disfemismos, nuevas e imprevisibles formas de expresarse.

Un estudio conciso de tipo diacrónico sobre el tema, corresponde una ponencia de Heinemann (2005) sobre el tratamiento del léxico sexual y escatológico en las diferentes ediciones del Diccionario de la Academia.

Hace referencia a 26 lemas en las ediciones RAE 1726-1739, 1783, 1791, 1803, 1817, 1821, 1832 en un cuadro sinóptico, haciendo énfasis en las marcas diasistemáticas que indican los diferentes registros de la lengua, las cuales se encuentran solo en algunos de ellos. El autor, a modo de conclusión, resume:

Aunque el cuadro sinóptico dista mucho de ser exhaustivo saltan a la vista las definiciones y descripciones desapasionadas en parte carentes de toda vergüenza o gazmoñería. Por cierto, hay también reticencias, sobre todo en cuanto a las variantes coloquiales (cojón, coño) de los escatologemas doctos (testículo, vagina). Pero, en tanto que los lexemas sexuales o escatológicos formen parte del ámbito médico o de la Latinitas Aurea, los lexicógrafos no tardan en lematizarlos, incluso en describirlos detalladamente.

Espejo Olaya (2005) presenta un artículo sobre el eufemismo en Colombia. Diserta acerca de los orígenes, causas, tipos, y el carácter relativo del eufemismo. Presenta muestras de diferentes tipos de eufemismos tomadas de periódicos, revistas y registros orales extraídos de encuestas³⁹.

Clasifica su trabajo en las siguientes partes para las cuales se registran eufemismos (Espejo Olaya 2005:156-167):

El trato corriente general de las personas: rodeos y reemplazo de términos [...]; En el lenguaje político de los medios de comunicación: dar de baja, pesca milagrosa, retención, inteligencia [...]; En la variación dialectal [...] –Eufemismos para designar algunas partes del cuerpo [...]; Eufemismos para las funciones metabólicas [...]; –Eufemismos referidos al acto sexual [...]; Eufemismos para homosexual [...]; – Eufemismos en exclamaciones de desagrado, enfado, sorpresa [...]; –Eufemismos en insultos [...]; –Otros usos eufemísticos [...].

Por último, Calvo Shadid (2009), trata la sociolingüística del tabú sexual en el español de Costa Rica. Toma en cuenta cuatro cantones de la ciudad capital y se basa en cinco variables sociolingüísticas: el sexo, la edad, el nivel de instrucción, el lugar de procedencia y el nivel socioeconómico de los hablantes. Analiza ocho variables situacionales y diez lexías tabuizadas referentes a lo sexual. Además, lleva a cabo un análisis comparativo con base en sus resultados y los expuestos por López Morales (1990) para San Juan, Puerto Rico, y Martínez Valdueza (1995) para Las Palmas, Gran Canaria, ya que son estudios similares y realizados bajo condiciones conceptuales y metodológicas semejantes.

Como síntesis a este apartado, en la segunda etapa, se han producido múltiples investigaciones desde diversas posiciones teóricas y desde diversas áreas como la dialectología, la semántica y la lexicografía. Se tratan los campos semánticos, se construyen teorías sobre los procesos de evasión lingüística, las metáforas, etc. Las investigaciones relacionadas con la sociolingüística han sido las de mayor impacto, ya que introducen el contexto y la variación lingüística como elementos que aportan una visión más funcional de los factores que determinan el uso del tabú lingüístico.

4. Síntesis

En el presente estudio se han expuesto el origen, la etimología y las significaciones del término tabú, sus antecedentes históricos, dentro de los cuales se incluyeron las propuestas iniciales sobre el tabú desde la antropología, el psicoanálisis y la lingüística. Se involucraron aspectos sociales, mágico-religiosos y culturales.

Posteriormente, se presentó una revisión teórica sobre las posibles causas del tabú lingüístico, y sus principales proponentes y argumentos.

Como síntesis, se señaló que existen al menos tres posiciones:

- a) Aquellos que piensan que el tabú lingüístico ha decrecido y que se ha extendido a otros ámbitos del ser humano.
- b) Quienes plantean su permanencia y vigencia en la actualidad.
- c) Quienes proponen que no constituye un fenómeno separado del tabú, que se refiere a lo prohibido o estigmatizado en una sociedad, cuyas expresiones no son literales, pueden expresar emociones fuertes y, además, su uso (exclusivo) en los estilos más informales de la lengua oral.

Sobre la motivación del tabú lingüístico, se destacó que se han esgrimido diversos argumentos a lo largo de los años los cuales, aunque en principio son antagónicos, han enriquecido el panorama lingüístico en forma de posiciones complementarias que posibilitan actualizar y ampliar la visión del fenómeno.

Posteriormente, se presentó una revisión de los antecedentes del tabú lingüístico siguiendo la división cronológica de Martínez Valdueza (1998). Esta división cronológica se ha considerado muy conveniente en esta investigación, pues marca una diferencia entre los diversos campos desde los cuales se ha abordado el tema del tabú lingüístico.

Los antecedentes iniciaron con investigaciones de tipo histórico y diacrónico sobre el tema, las cuales se han llevado a cabo a partir del siglo XIX. Se señaló que en esta primera fase se presentan, especialmente, investigaciones

desde una perspectiva semántica en las que se hacen diversas clasificaciones del tabú.

La segunda etapa, a partir del año 1970, se consideró más prolífica en las áreas de la dialectología, la semántica y la lexicografía; además de que se iniciaron los estudios de corte sociolingüístico, se han producido diccionarios o vocabularios de temas sexuales y de palabras tabúes en diversas lenguas.

En esta segunda etapa se han elaborado múltiples investigaciones desde diversas perspectivas. Las relacionadas con el área de la sociolingüística han sido las de mayor impacto, ya que introducen el contexto y la variación lingüística como elementos que aportan una visión más funcional de los factores que determinan el uso del tabú lingüístico.

La revisión de los antecedentes históricos del tabú lingüístico mostraron que, en el transcurso de la historia, este tema ha evolucionado considerablemente en la forma de su tratamiento. El estudio del tabú lingüístico se ha abordado, desde posiciones magistrales de tipo universal como las de Freud y Frazer, en sus inicios, hasta aquellas más específicas e igualmente valiosas como las realizadas en los inicios del siglo XXI.

Al observar esta evolución cronológica del tema se puede afirmar con certeza que, antes que agotarlo, se han abierto nuevas posibilidades de estudio, las cuales permiten explorar en forma novedosa los distintos alcances del tabú lingüístico y de sus temas relacionados.

Notas

1. Como lo mencionan Guérios (1956), Ullmann (1962/76:230-231), Grimes (1971:1/1-2/4), Casas (1986:16), entre otros.
2. The American Heritage® Dictionary of the English Language. 2000. Houghton Mifflin Company. Fourth Edition. El texto cita a continuación: In a journal entry from 1777, Cook says this word "has a very comprehensive meaning; but, in general, signifies that a thing is forbidden.... When any thing is forbidden to be eat, or made use of, they say, that it is taboo". (...) Cook, besides borrowing the word

- into English, also made it into a noun referring to the prohibition itself and a verb meaning “to make someone or something taboo”. From its origins in Polynesia the word taboo has traveled as widely as Cook himself and is now used throughout the English-speaking world.
3. Völkerpsychologie (1904)
 4. Casas (1986:15-16) cita a diferentes autores (psicólogos, antropólogos, etnólogos y lingüistas) en relación con su etimología.
 5. Ver también Montero (1981:12).
 6. Obsérvense Merriam-Webster Medical Dictionary, ©2002 Merriam-Webster, Inc.; Webster's Revised Unabridged Dictionary, © 1996/98, WordNet ® 2.0, © 2003
 7. Assim, existem objetos-tabu, que não devem ser tocados; lugares-tabu, que não devem ser pisados ou apenas de que se não deve avizinhar; ações-tabu, que não devem ser praticadas; e palavras-tabu, que não devem ser proferidas. Além disto, há pessoas-tabu e situações ou estados-tabu.
 8. Taboo is concerned (1) with all the social mechanisms of obedience which have ritual significance; (2) with specific and restrictive behavior in dangerous situations. One might say that taboo deals with the sociology of danger itself, for it is also concerned (3) with the protection of individuals who are in danger, and (4) with the protection of society from those endangered -and therefore dangerous- persons.
 9. Sir James (George) Frazer (1854-1941) antropólogo inglés e historiador de religión nacido en Escocia, cuya obra más conocida, *The Golden Bough* (La rama dorada), esbozó la evolución del comportamiento humano, la mitología antigua y primitiva, la magia, la religión, el ritual y el tabú. Esta obra primero apareció en dos volúmenes en 1890, en 1911-15 fue publicada en doce volúmenes y finalmente se redujo a uno solo en 1922. Aunque muchos antropólogos han criticado sus teorías, esta obra ha influenciado a un gran número de escritores, como D.H. Lawrence, T.S. Eliot, Synge, Yeats y Joyce. <http://www.kirjasto.sci.fi/jfrazer.htm>.
 10. Citado por Grimes (1978:9-10).
 11. Citado por Freud (1913:9).
 12. Citado por Freud (1913:1761).
 13. Cf. Grimes (1978:3-6).
 14. Cf. de Ochoa, www.robertexto.com.
 15. Ver Penny, R. (2001:276).
 16. Danboldt Drange (1997:28), Casas (1986:37-40), apoyando la terminología propuesta por N. Galli de Paratesi (1964:25-27) y seguida también por Senabre (1971:176) y por Montero Cartelle (1981:23).
 17. Véase el trabajo de Benveniste (1977), quien profundiza en el estudio de la interdicción del nombre de Dios.
 18. Cf. Frazer (1911/36), Cassirer (1959:56-58), Ogden y Richards (1964:46), Guérios (1956: 76-85), entre otros, sobre los tabúes nominales. Existen muchos ejemplos también citados por Freud (1913:1782), respecto de las interdicciones nominales.
 19. Véase Casas (1986:24-25) para diferentes denominaciones del demonio recogidas en español.
 20. Citado por Casas (1986:24).
 21. Cf. Casas (1986:27-28), Danbolt Drange (1997:26-29), Ullmann (1962/67), entre otros.
 22. En Alonso Hernández, J. L. (1976).
 23. Citado por Martínez Valdueza (1998:)
 24. Cf. Guérios (1956 :235) : 1°) tabus religiosos; 2°) tabus de simple crenca, quando desapareceu o carácter sagrado; 3°) tabus sentimentais; e 4) tabus morais.
 25. Citado por Plomteaux (1965).
 26. Cf. Plomteaux (1965:26) [...] tout d'abord l'ineffabilité –soit la pause, soit le tip “La P... respectueuse, soit les substitutions telles “chose”, “vous savez ce que je veux dire”, etc. L'alteration phonétique est aussi étudiée par les psychologues en tant que marque d'un refoulement. –Assez neuf mais past fort développée est le paragraphe sur l'alteration grammaticale, savoureux celui sur l'emploi de mots-substitus étrangers.

27. Citado por Martínez Valdueza (1995:48-52).
28. Citado por Montero Cartelle (1981: Introducción).
29. Citado por Montero Cartelle (1981: Introducción).
30. Para observar un recorrido histórico sobre los diccionarios "prohibidos" publicados previamente fuera de la antigua Unión Soviética, léase el Prefacio de esta obra, pp. 5 – 9.
31. This is the most comprehensive available dictionary of the taboo Russian vocabulary-words and expressions used in everyday speech of millions of Russians and in a growing body of émigré literature, as well as those used in the bawdy tales and verse of the nineteenth century, but which cannot appear in print in the USSR.
32. Por ejemplo, Lighter (1994), Kunitskaya-Peterson, C. (1981), MacDonald, J. (1989/96), Kielbasa, S. (1994).
33. Afirmación desde la perspectiva del autor.
34. La tabulación electrónica de los 171 cuestionarios revisó las 12.312 respuestas posibles (4.104 por cada estilo) y consignó que, de este total, los sujetos habían dado respuestas positivas al uso del tabú en un 48 % de ellas (1974). Los hombres favorecen la tabuización en un 65,3%, mientras que las mujeres lo hacen solo en un 34,6%. Respecto de las generaciones, a medida que aumenta la edad disminuye el uso del tabú (53% en la primera generación, 34,4 en la segunda y solo un 12,5 por ciento en la tercera). Lo relativo a la covariación entre nivel sociocultural y variación diafásica, dio que el nivel más conservador de todos fue el más bajo del espectro. En el estilo A, el más espontáneo, los tres primeros sociolectos ofrecen porcentajes de 10%, 12% y 11% respectivamente, frente a un 3% del estrato bajo; en el estilo B, el neutral, la situación se repite, aunque con diferencias mucho menos marcadas; en el C o estilo cuidadoso, los sociolectos extremos del espectro no utilizan del todo palabras tabuizadas, y los sociolectos intermedios también igualan sus porcentajes, pero a 1%.
35. No se anotan las páginas que se citan, dado que se extrajeron de un documento electrónico, facilitado gentilmente por la autora de la investigación, Cecilia Hare.
36. En los resultados, se observó que del total de respuestas posibles, a saber, 19,440, 7.333 fueron afirmativas, para un porcentaje de uso de las palabras tabú de 37,72%. El lexema más usado, es decir, el menos tabuizado fue bragas, y el menos usado, es decir, el más tabuizado, fue follar. El estilo que por un margen amplio mostró mayor número de respuestas afirmativas fue el espontáneo, con un 73,85%, frente a 24,39% del estilo neutro, y 14,01% de uso en el estilo formal.
37. Los objetivos son llamados posteriormente por la investigadora hipótesis en 3.2. Hipótesis de trabajo.
38. Expresiones consideradas groseras u ordinarias. Según el DRAE (2001) es un término utilizado en México y en Centroamérica. Sin embargo, no es conocido para los costarricenses
39. "La encuesta, que comprendía 15 palabras tabúes (mierda, puta, culo, vagina, verga, tetas, cabrón, marica, cagar, mear, condón, semen, estar excitado, testículos, tirar), se aplicó a un grupo de 50 personas distribuidas en tres generaciones: jóvenes (18-25 años), adultos (25-35) y mayores (55 años en adelante). Se les preguntaba si usarían esas palabras y en qué situación comunicativa, y en caso de que la respuesta fuera negativa, deberían indicar cuál usarían. Asimismo se les preguntó por enfermedades como el sida y el cáncer". (Espejo Olaya 2005:165).

Bibliografía

Arroyo, G. 2001. "El torno al léxico del hampa en Costa Rica". En *Káñina*, Revista de Artes y Letras, Universidad de Costa Rica. Vol XXV (2), págs. 81-86.

Alonso, D. 1964. *Presente y futuro de la lengua española*. II Madrid: Ofines.

Alonso Hernández, L.A. 1976. *Léxico del Marginalismo del Siglo de Oro*. Universidad de Salamanca.

----- 1979. *El Lenguaje de los Maleantes Españoles de los Siglos XVI y XVII: La Alemania*. Universidad de Salamanca.

- Anderson, L. y P. Trudgill. 1990. *Bad Language*. Oxford: Basil Blackwell.
- Arellano, J. E. 1998. *Léxico sexual y anglicismos de Nicaragua*. Managua: Ediciones Distribuidora Cultural.
- Baldinger, K. 1970. *Teoría Semántica*. Hacia una semántica moderna. Madrid: Alcala.
- Benveniste, E. 1939. "Nature du signe linguistique". En *Acta Lingüística*. I, pp.23-29.
- _____. 1974/77. *Problemas de lingüística general I-II*. México: Siglo XXI Editores.
- Bonfante, G. 1966. "Semántica". En Balken, E. R. y otros. *Psicología, semántica y patología del lenguaje*. Buenos Aires: Paidós.
- Brown Gforer, B. 1975. "Tabú y eufemismos. Casos en inglés y español". En *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* (41), julio, pp. 93-97.
- Calvo Shadid, A. 2009. *Análisis sociolingüístico sobre el tabú sexual en el español de Costa Rica*. Tesis doctoral para optar por el grado de Dr. Universidad de Bergen, Noruega.
- Casas Gómez, M. 1986. *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Universidad de Cádiz: Servicio de Publicaciones.
- Cassirer, E. 1959. *La palabra mágica. Mito y lenguaje*. Buenos Aires: Galatea-Nueva Visión, pp. 53-69.
- Cela, C. J. 1968/74. *Diccionario secreto*. Series Coleo y afines. Madrid: Alianza Editorial, S.A. (con autorización de Alfaguara).
- _____. 1971/74. *Diccionario secreto*. 2. Madrid: Alianza Editorial, S.A. (con autorización de Alfaguara).
- Chamizo Domínguez, Pedro J. 2003. "La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo". *Panacea*, Vol. V, Núm. 15, pp. 45-51.
- Danbolt Drange, E.M. 1997. *La mujer y el tabú: Un análisis sociolingüístico del tabú en el lenguaje femenino de Viña del Mar*. Tesis de maestría inédita. Universidad de Bergen.
- Douglas, M. 1966. *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Espejo Olaya, M. B. 2005. 'Muestra de eufemismos en Colombia'. En Lozano Ramírez, M. (ed.) *Homenaje a Joaquín Montes Giraldo*. Estudios de Dialectología, Lexicografía, Lingüística General, Etnolingüística e Historia Cultural. Instituto Caro y Cuervo. Departamento de Dialectología. Bogotá: 150-167.
- Frago, J. A. 1979. *Sobre el léxico de la prostitución en España durante el siglo XV*. *Archivo de Filología Aragonesa*, XXIV – XXV: 257-273.
- Frazer, J. G. Sir (1911/36). *Taboo and the perils of the soul*. London: Macmillan and Co., Limited.
- Freud, S. (1913 [1912-13]). *Tótem y tabú—Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos*. Versión electrónica (2006).
- Galli de Paratesi, N. 1964. *La brutte parole. Semantica dell' eufemismo*. (Torino: Publ. Fac. Lett. Filos. XV, I, éd. Giachippelli).

- Grice, H. P. (ed.) 1989. *Studies in the Ways of Words*, pp. 269–282. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Grimes, L. 1971. "El tabú lingüístico: su naturaleza y función en el español popular de México" (promanuscrito). México: CIDOC CUADERNO N° 64.
- _____. 1978. *El tabú lingüístico en México: el lenguaje erótico de los mexicanos*. New York: Bilingual Review Press.
- Guérios, R.F. M. 1956. *Tabús Lingüísticos*. Río de Janeiro: Organizaçõ Simões Editora.
- Hare, C. 1993. "Algunos eufemismos peruanos desde un punto de vista socio-lingüístico" Puente, año V N° 5, setiembre 1993. Lima: Programa de Traducción e Interpretación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
- Havers. 1946. *Neuere Literatur zum Sprachtabu*, Wien: Akademie der Wissenschaften in Wien, Sitzungberichte, 223, V.
- Heinemann, A. 2005. "El tratamiento del léxico sexual y escatológico en las diferentes ediciones del Diccionario de la Academia". En Actas I del XI Simposio Internacional de Comunicación Social. Santiago de Chile. Centro de Lingüística Aplicada.
- Hill, J. M. 1945. *Poesías germanescas*. Bloomington: Indiana University Press.
- _____. 1949. *Voces germanescas*. Bloomington: Indiana University Press.
- Hjelmslev, L. 1943. *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- _____. 1954. *Ensayos Lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- _____. 1968. *El lenguaje: versión española de María Victoria Catalina*. Madrid: Gredos.
- <http://www.kirjasto.sci.fi/jfrazier.htm>.
- Jespersen, O. 1922. "Misticismo del lenguaje". *Humanidad, nación, individuo. Desde el punto de vista lingüístico*. Buenos Aires: Revista de Occidente, pp. 210-234.
- Kany, Ch. 1960[1]. *American-Spanish Semantics*. California: The University of California Press. (Ed. en español: Semántica hispanoamericana. 1962. Madrid: Aguilar).
- _____. 1960[2]. *American-Spanish Euphemisms*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Kielbasa, S. 1994. *Dictionary of Polish Obscenities*. Berkeley Slavic Specialties.
- Kunitskaya-Peterson, C. 1981. *International Dictionary of Obscenities: A Guide to Dirty Words and Indecent Expressions in Spanish, Italian, French, German and Russian*. Berkeley Slavic Specialties.
- Leach, E. 1967. "Anthropological aspects of language: animal categories and verbal abuse". En Lenneberg, E. H. (1967).
- Lenneberg, E. H. (Ed.). 1964. *New Directions in the Study of Language*. Cambridge, MA.: The MIT Press.
- Lighter. 1994. *Random House Historical Dictionary Of American Slang*. New York: Random House.
- López Morales, H. 1990. *Sociolingüística del tabú. El caso de Puerto Rico*. Madrid: MS.

- _____. 2005. *Sociolingüística del tabú*. Universidad de Salamanca: Grupo Santander.
- MacDonald, J. 1989/96. *A Dictionary of Obscenity, Taboo and Euphemism*. Hertfordshire: Wordsworth Edition.
- Malinovsky, B. 1964. "El problema del significado en las Lenguas Primitivas". En Ogden C. K e I. A. Richards, pp. 312-360.
- Martín, Jaime. 1974. *Diccionario de expresiones malsonantes del español*. Léxico descriptivo. Madrid: Istmo.
- Martínez Valdueza, P. 1995. *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis doctoral inédita. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas.
- _____. 1998. "Status quaestionis: el tabú lingüístico". *Lingüística* 10. 115-139.
- Matus Lazo, R. 2000. "Nuestras voces prohibidas (Tabúes, eufemismos y disfemismos)". *Lengua*, BANL, 23:126-137.
- Merriam-Webster *Medical Dictionary*, © 2002 Merriam-Webster, Inc.
- Montero Cartelle, E. 1981. *El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances)*. Verba, Anuario Gallego de Filología. Universidade de Santiago de Compostela.
- Ochoa de, <http://www.robertexto.com/>
- Ogden, C. K. y I. A. Richards. 1923/1966. *The meaning of meaning*. London: Routledge & Kegan Paul, Ltd.
- Penny, R. 2001. *Gramática histórica del español*. Madrid: Ariel Lingüística.
- Plomteaux, H. 1965. "Tabou, pudeur et euphémisme. Notes marginales à propos de la Semantica dell'Euphemismo de Nora GALLI DE PARATESSI". *Orbis*, 14, pp.23-26.
- Rasmussen, K. 1973. *Brasilian Portuguese Terms for Sexual Intercourse*. *Orbis*: 22, pp.114-133.
- Salillas, R. 1896/2004. *El delincuente español*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sánchez Corrales, Víctor Manuel. 1999. "Eufemismos en el Español de Costa Rica". En *Káñina: Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*. Vol. 23, no. Especial no.3, pp. 133-141.
- Senabre, R. 1971. "El eufemismo como fenómeno lingüístico". *Boletín de la Real Academia Española*, LI, pp.175-189.
- Silva Correia, J. (1927). *O Eufemismo e o Disfemismo na Língua e na Literatura*.
- Steiner, Franz Baermann (1956/67) *Taboo*. Baltimore: Penguin Books, Ltd.
- The American Heritage® Dictionary of the English Language. 2000. Houghton Mifflin Company. Fourth Edition.
- Ullmann, S. 1962. *Semántica*. Madrid: Aguilar.
- Velázquez, J. H. 2000. *Leperario Salvadoreño*. San Salvador: Colección Antropología.
- Vestad, G. 1991. *Análisis sociolingüístico del vocabulario malsonante castellano*. Tesis de maestría inédita. Universidad de Oslo.

Webster, H. 1952. *Le tabou: une étude sociologique*. Paris: Payot.

Webster's Revised Unabridged Dictionary, © 1996/98. WordNet ® 2.0, © 2003

Wundt, W. 1904. *Völkerpsychologie. Eine Untersuchung der Entwicklungsgeetze von Sprache, Mythos und Sitte*. Leipzig, W. Engelmann.

